



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de Diputada del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuestas por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece en su artículo 198 *“La Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados”*.

Ello obliga al pago a proveedores en un máximo de 30 días desde la conformidad con los servicios o bienes entregados. No obstante actualmente la deuda con periodo vencido de las Administraciones Públicas (A.A.P.P) a los proveedores alcanza los 7.300 MM€ (Fuente: Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)). El pago de este importe daría liquidez, especialmente a las PYMEs, para hacer frente a salarios y pago a proveedores.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

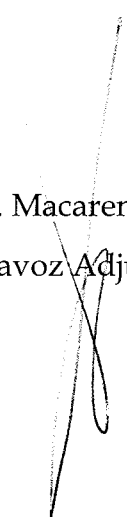
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Tiene el Gobierno, al margen de las medidas económicas tomadas como consecuencia de la crisis sanitaria motivada por el Covid-19, la intención de instar a las Administraciones Públicas a proceder al pago urgente de la deuda vencida con los proveedores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de abril de 2020.


Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta G.P. VOX.


Dña. Inés María Cañizales Pacheco
Diputada GPVOX.